PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Agosto de 2023

Señor (a)
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4918890**
Coordinador Académico Construcción
Construcción
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2023

Referencia: No 4918890 del año 2023

LACIDES SANTANDER SILVERA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.724.709 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: d). un pago correspondiente al mes de Agosto de 2023 por valor de (2.826.210). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 483-791393-64 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2023.

OBJETO:
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de CONSTRUCCION, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. FORMULAR PROYECTO FORMATIVO, PLANEACIóN PEDAGóGICA DEL PROYECTO Y RECURSOS DIDáCTICOS (GUíAS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIóN Y MATERIAL DE APOYO) PARA EL	Se me asigno realización de proyecto formativo el grupo de Técnico de construcción de edificaciones. Se me asigna Ficha 2792366 del programa técnico en	Ficha 2712135

	DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIóN SEGúN LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO Y GUíA DE DESARROLLO CURRICULAR.	construcción de edificaciones	
2	2. REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A ORIENTAR TENIENDO EN CUENTA: AMBIENTES, NúMERO DE APRENDICES, DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS, MODALIDAD DE FORMACIóN, Y DURACIONES ESTABLECIDAS EN LAS GUíAS DE APRENDIZAJE PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA.	Se iniciaron los trabajos de construcción del proyecto asignado a la ficha compartida con el instructor Felix Amaris . Las actividades del proyecto incluyen elaboración de planos arquitectónicos a cargo del grupo de modelado arq, cuyo instructor líder es Enrique Carranza. Se adelantan trabajos de Nivelación, trazado y replanteo, Excavación para cimientos, construcción de cimientos en concreto ciclópeo, elaboración de sobreniveles en ladrillo de arcilla y levante de muros altura .40 mts en bloque Sammo Nª 4. Con las fichas de los cursos complementarios solo una esta enrutada (2774293), con las dos fichas se desarrolla actividades de aprendizaje concernientes a la competencia Levantar muros en mampostería estructural.	Ficha 2712135 (Técnico en construcción de edificaciones). Grupos de cursos complementarias Fichas 2774293-2787491

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8625968248 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

LACIDES SANTANDER SILVERA VARGAS
Contratista
C.C. No. 8.724.709

Recibí a satisfacción:

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
Supervisor(a) Contrato 4918890 de 2023
Coordinador Académico Construcción


2023/8/4 15:54


2023/8/4 15:02


2023/8/4 15:54




topex
2023/8/4 13:56


2023/8/4 13:50


TRUPER
2023/8/4 14:13


2023/8/4 08:54


2023/8/4 08:42


2023/8/4 08:34




2023/8/11 17:02


2023/8/11 14:41


2023/8/11 15:21




2023/8/11 17:03


2023/8/11 17:02


2023/8/11 17:02